VEINTICINCO AÑOS DESPUES SE FIRMA EL ACUERDO MERCOSUR- UNION EUROPEA

Las firmas efectuadas el 17 de enero de 2026, deben ser ratificada por las legislaturas de los paises cuyos presidentes han avalado el mencionado acuerdo y si bien este acuerdo introduce la producción argentina en la Unión Europea y bajan las tarifas arancelarias, cada pais protegerá a sus productores y cada exportación- importación quedara sujeta a negociaciones bilaterales. El Mercado consumidor que se abre para el Mercosur es de unos 750 millones de personas y el primer país que ratifique el convenio sacará la ventaja de establecer las primeras negociaciones comerciales.

Discurso del Presidente Argentino

PRESIDENTE.- Buenos días a todos. Estimado señor Presidente de la República del Paraguay, mi queridísimo amigo Santiago Peña; estimado señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira; excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Yamandú Orsi; estimado señor Presidente de la República de Panamá, José Mulino Quintero; estimada señora Presidente de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen; estimado señor Presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa; y estimado señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, Mauro Vieira.

Quiero comenzar agradeciendo con especial afecto a mi amigo, el Presidente de la República del Paraguay, por haber convocado esta reunión del Mercosur y por recibirnos en Asunción, justamente la misma ciudad que vio nacer el bloque en 1991. Hoy nos reúne un hecho de gran trascendencia política y económica para todos los miembros de este bloque y, probablemente, el mundo entero. Tras 25 largos años de negociaciones, firmamos finalmente el acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, quizás el mayor logro obtenido por el Mercosur desde su creación y el resultado de una decisión estratégica que la Argentina contribuyó a impulsar con determinación durante su presidencia pro tempore el año pasado.

Allí se consolidó la idea que condujo al bloque a pensar una inserción internacional más abierta, previsible, flexible y dinámica, materializada en este acuerdo. En este marco, quiero expresar también un reconocimiento al liderazgo europeo que hizo posible este resultado, y en especial a la Presidenta del Consejo de Ministros de Italia, a quien tengo el gusto de llamar mi amiga, Georgia Meloni.

Su compromiso y apoyo fueron determinantes para que este acuerdo pueda concretarse hoy, pero quiero insistir con algo: es fundamental que en la etapa de implementación se preserve el espíritu de lo negociado. La incorporación de mecanismos que restrinjan ese acceso, como cuotas, salvaguardas o medidas de efecto equivalente, reducirá significativamente el impacto económico del acuerdo y atentará contra el objetivo esencial del mismo. Tenemos que velar en nuestros parlamentos para que esto no ocurra. Los 25 años invertidos nos obligan a estar a la altura en esta última etapa. Como profeta de un futuro distópico, Argentina entiende de primera mano que el encierro y el proteccionismo, amparados por la retórica en lugar de los resultados, son los máximos causantes del estancamiento económico y el crecimiento de la pobreza.

Nuestra administración fue electa por elegir el modelo opuesto, el modelo de la libertad. Por ese motivo, la Argentina no se detiene en este acuerdo e invita a los socios del bloque a ir más allá. El mundo avanza hacia esquemas de negociación más dinámicos; tenemos que ser conscientes de ello y avanzar en la misma dirección. Repensar instrumentos, acelerar procesos y adaptar los esquemas de negociación a la velocidad de la economía global es una necesidad, no una opción. En ese espíritu, la Argentina continuará impulsando nuevas iniciativas comerciales con todos aquellos socios que compartan una visión de apertura, economía de mercado y libertad.

Junto con la finalización del acuerdo marco de comercio e inversiones con los Estados Unidos y los avances en el acuerdo con Panamá, continuaremos consolidando negociaciones junto al bloque con El Salvador, República Dominicana y Ecuador. También estamos avanzando con determinación para concluir negociaciones con los Emiratos Árabes Unidos y ampliar nuestra presencia en Asia a través de mercados de alto potencial como Vietnam, India e Indonesia. Igualmente, continuamos las negociaciones relanzadas con Canadá y exploraremos nuevas oportunidades de acuerdos a partir del interés manifestado por Japón para ampliar el comercio.

Este movimiento hacia la libertad y el comercio es la base de cualquier integración regional genuina, porque allí donde se erosionan las instituciones, se desconoce la voluntad popular y se vulneran los Derechos Humanos, el resultado es siempre el mismo: aislamiento, empobrecimiento y pérdida de libertad. La situación que atraviesa Venezuela es una muestra clara y dolorosa de esa realidad. Por esa razón, valoramos la decisión y la determinación demostradas por el Presidente de los Estados Unidos, el señor Donald Trump, y por todo su gobierno, en las acciones adoptadas en Venezuela que derivaron en la captura del narcoterrorista, dictador, Nicolás Maduro.

A su vez, seguimos reclamando por la liberación del ciudadano argentino Nahuel Gallo, así como la libertad de la totalidad de los presos políticos argentinos y de todos los presos políticos detenidos, arbitrariamente e ilegalmente por el régimen, en abierta violación a los Derechos Humanos. La libertad no es una consigna vacía ni un concepto abstracto, es una alternativa política y económica concreta frente a una realidad que ya no admite dilaciones. Avanzar en acuerdos que promueven el libre comercio, la estabilidad macroeconómica y la previsibilidad jurídica es una condición indispensable para la prosperidad.

Para finalizar, quiero subrayar que la firma de este acuerdo no constituye un punto de llegada, es un punto de partida dentro de un amplio plan de vinculación económica con diversos actores internacionales, y por ello la Argentina avanzará decididamente hacia la ratificación legislativa del acuerdo Mercosur–Unión Europea. En los próximos días enviaré el proyecto de ley al Congreso para su tratamiento durante las sesiones extraordinarias. Este paso permitirá transformar los consensos internacionales en reglas internas estables, con respaldo democrático y previsibilidad jurídica. Esperemos que el Parlamento Europeo haga lo propio a la brevedad posible.

En definitiva, celebramos haber alcanzado un objetivo, pero sobre todo estamos ratificando un rumbo. La Argentina eligió la apertura, la competencia y la integración al mundo. Este acuerdo confirma esa decisión y nos impulsa a ir por más, con la convicción de que la libertad, el trabajo y la inserción internacional son el camino para construir una Argentina y un Mercosur más prósperos y protagonistas en el escenario internacional. Muchísimas gracias a todos.